



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
66° SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Lunes 3 de junio de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 3 de junio de 2019**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.
Término 9:25 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Patricio Salinas Cornejo.**

TABLA:

1.- Presentación de los gastos de operación y mantención del proyecto “Adquisición Ambulancia AEA, Sagrada Familia”, código BIP: 40014821-0.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Sueldo Chofer	\$ 6.454.680
Sueldo Paramédico	\$ 6.216.360
Costo Combustible	\$ 13.188.000
Seguro Obligatorio	\$ 16.000
Revisión Técnica	\$ 8.900
Permiso de Circulación	\$ 1.649.694
Seguro todo evento	\$ 2.220.658

Costo Mantención	\$ 3.893.844
Total	\$ 33.648.136

Paulina Contalba, comenta, tengo las características generales de lo que lleva la ambulancia, dice que se requiere de una ambulancia equipada para emergencia la cual debe contar con mecanismos que atiendan emergencias, por ejemplo camillas plegables y reclinables, sistema de oxígeno y oxígeno portátil, sistema de aspiración portátil, inmovilizadora, resucitadora, entre otros. El costo estimado de esta ambulancia es de M\$58.310.- IVA incluido.

Los costos de operación y mantención anuales que requiere esta ambulancia son \$33.648.136, corresponden al sueldo del chofer, paramédico, combustible, seguro obligatorio, revisión técnica, permiso de circulación, seguro de todo evento y los costos de mantención. Eso es lo que necesitamos que aprueben para poder presentarlo al GORE.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Estos son costos anuales?

Paulina Contalba, responde, anuales, lo más caro son los sueldos y el combustible.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Esta seguro Alcalde, que esto pasaría mañana a aprobación?

Alcalde, responde, esa es la idea, sino pasa mañana pasaría el próximo martes, quiero que pase mañana, me voy a quedar callado en algunas cosas, pero la idea del Intendente es esa.

Concejal González, pregunta, ¿Hay que mandar un documento a Talca?

Alcalde, responde, una vez hecha la votación se debe enviar de inmediato el documento al GORE.

Paulina Contalba, comenta, Mariela estuvo trabajando el fin de semana en las observaciones que enviaron el viernes.

Alcalde, alude, el jueves se mandó el proyecto y el día viernes mandaron las observaciones.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Tanto se gasta en combustible? Más o menos M\$1.000.- mensuales.

Alcalde, responde, lo que pasa Concejal es que puede ser variable.

Concejal Toledo, pregunta, ¿El seguro?

Alcalde, responde, el seguro Concejal es de una ambulancia, no es igual que un vehículo común y corriente.

Paulina Contalba, señala, todos estos valores son referenciales a lo que gasta la otra ambulancia.

Concejal Ramírez, manifiesta, el seguro de eventos se paga durante todos los meses.

Concejal Díaz, comenta, ojalá esto se apruebe mañana, ¿Cuánto se demoraría en llegar la ambulancia?

Alcalde, responde, no tengo claro porque no sé cómo funciona el GORE, tal vez aquí se hace una licitación chica que dura menos tiempo en el portal, hay que ver cuando ellos van a licitar, esperemos que no dure más de tres meses, no voy a poner fecha de cuando pueda llegar la ambulancia.

Concejal Ramírez, alude, mañana se va a votación, ahí se debe ver qué entidad va a financiar...

Concejal Quiroga, interviene, si se está agilizando el tema de las observaciones, nosotros estamos haciendo una reunión extraordinaria, se debe continuar con el proceso de la ambulancia.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales, estamos en condiciones para aprobar los gastos de operación y mantenimiento del proyecto "Adquisición Ambulancia AEA, Sagrada Familia", código BIP: 40014821-0, por un total de \$33.648.136.-?

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s) pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s) pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantenimiento del proyecto "Adquisición Ambulancia AEA, Sagrada Familia", código BIP: 40014821-0, según**

presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, Profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 66° Sesión Extraordinaria del día lunes 3 de junio de 2019.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Sueldo Chofer	\$ 6.454.680
Sueldo Paramédico	\$ 6.216.360
Costo Combustible	\$ 13.188.000
Seguro Obligatorio	\$ 16.000
Revisión Técnica	\$ 8.900
Permiso de Circulación	\$ 1.649.694
Seguro todo evento	\$ 2.220.658
Costo Mantención	\$ 3.893.844
Total	\$ 33.648.136

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de junio de 2019.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
66° Sesión Extraordinaria
Lunes 3 de junio de 2019

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto “Adquisición Ambulancia AEA, Sagrada Familia”, código BIP: 40014821-0, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, Profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 66° Sesión Extraordinaria del día lunes 3 de junio de 2019.**

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Sueldo Chofer	\$ 6.454.680
Sueldo Paramédico	\$ 6.216.360
Costo Combustible	\$ 13.188.000
Seguro Obligatorio	\$ 16.000
Revisión Técnica	\$ 8.900
Permiso de Circulación	\$ 1.649.694
Seguro todo evento	\$ 2.220.658
Costo Mantención	\$ 3.893.844
Total	\$ 33.648.136

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de junio de 2019.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 9:23 horas del lunes 3 de junio de 2019.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/PSC/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°66°.